



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 3, Número 39
Septiembre, 2004

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	Página
Presentación	1
I. Panorama macroeconómico	2
I.1. Actividad económica	2
I.2. Inflación y tipo de cambio	2
I.3. Empleo	3
I.4. Sector externo	3
II. Panorama fiscal	5
II.1. Sector Público No Financiero (SPNF)	5
II.2. Gobierno Nacional	5
II.3. Administración Central	5
Ingresos según clasificación económica	5
Evolución de los principales impuestos	6
Ingresos según fuente de financiamiento	6
Gastos no financieros según clasificación económica	6
Gastos no financieros según fuente de financiamiento	7
Gastos no financieros de los Gobiernos Regionales	7
Transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales	8
II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público	8
II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional	9
II.6. Empresas Públicas No Financieras	9
II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero	10
Desembolsos	10
Servicio de la deuda pública	10
Saldo de la deuda pública	11
III. Panorama social	12
Normatividad económica	14
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores (OSITRAN, OSINERG, SUNASS Y OSIPTEL), los organismos supervisores (CONASEV Y SUNAT) y los fondos, Fondo Mivivienda, Fondo Público de Pensiones y Fondo de Estabilización Fiscal. Asimismo, esta publicación contiene la información referida al gasto social y a los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, los indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

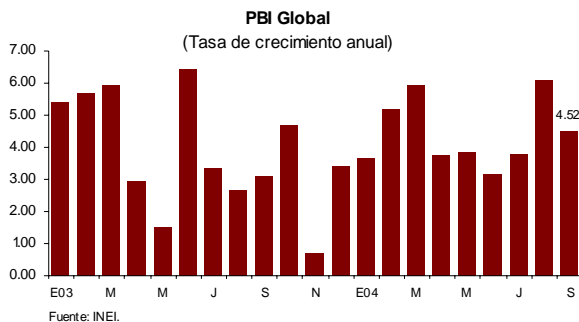
Lima, noviembre de 2004

PANORAMA MACROECONÓMICO

En septiembre de 2004, la producción nacional registró un crecimiento de 4,52%, respecto al mismo mes del año anterior. Las actividades económicas que mostraron un comportamiento favorable en el mes de análisis fueron la Pesca (29,8%), Otros Servicios (6,1%), Electricidad y Agua (5,6%), Construcción (5,4%), y Manufactura (4,0%). Luego de mostrar cinco meses de continua contracción, la producción Agropecuaria registró una leve recuperación del orden del 0,4% respecto a similar mes del año anterior.

I.1. Actividad económica

El resultado obtenido en el sector Manufactura se sustentó en el subsector fabril no primario que creció en 7,1% basado en la mayor producción de las industrias de tejidos y artículos de punto, y fibras textiles destinados a la exportación, así como también por la mayor producción de prendas de vestir, artículos de papel y bebidas en línea con la recuperación del consumo privado y las exportaciones. La producción fabril primaria, por su parte, disminuyó 8,4% debido a la menor producción de harina y conservas de pescado, azúcar, y productos derivados del petróleo. En términos acumulados, el producto nacional aumentó en 4,4% respecto al mismo periodo del año anterior.



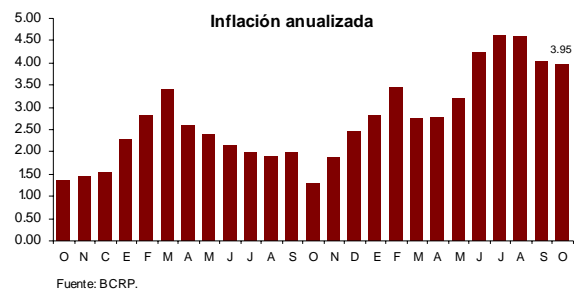
I.2. Inflación y tipo de cambio

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en octubre de 2004 registró una disminución de 0,02% respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación anualizada es de 3,95%, tasa ligeramente inferior a la registrada en el mes anterior (4,03%).

El descenso de precios en octubre fue resultado de la disminución de 0,59% registrada en el precio promedio del Gran Grupo de Consumo Alimentos y Bebidas debido a los menores precios de los siguientes productos: carnes y preparados de carne, leche, queso,

azúcar, huevos y tubérculos. Por otra parte, el resto de los otros siete Grandes Grupos de Consumo mostró en promedio incremento en sus precios, incidiendo principalmente el Gran Grupo Transportes y Comunicaciones, cuyo precio promedio aumentó 0,89% debido al mayor precio de los combustibles (Gasolina y Diesel) y de las tarifas del transporte nacional y local. Igualmente destacan los grupos Cuidados y Conservación de la Salud, cuyo precio promedio aumentó 0,80% y Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad, cuyo precio promedio aumento en 0,69% influenciado por el alza de los combustibles para el hogar (kerosene y gas).

En menor medida aumentaron los precios de los Grandes Grupos de Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con un incremento de 0,31%; Vestido y Calzado (0,11%); Muebles y Enseres (0,10%); y Otros Bienes y Servicios (0,21%).

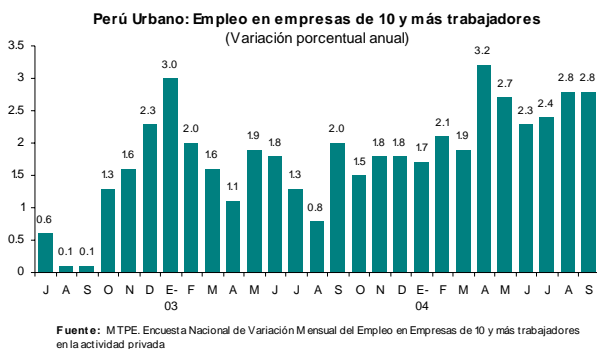


En el décimo mes del año, el nuevo sol se apreció frente al dólar por quinto mes consecutivo, alcanzando una variación de -1,1% respecto al nivel del mes anterior. El fuerte superávit de la balanza comercial es el principal factor que está originando una mayor oferta de dólares en el mercado cambiario. La balanza comercial al mes de setiembre alcanza los US\$ 1 842 millones. Contribuyen al resultado cambiario, la ausencia de presiones depreciatorias por los sólidos fundamentos macroeconómicos y el menor riesgo país. Cabe señalar que esta apreciación se da a pesar de la intervención del BCRP a través de compras de dólares, cuyo monto ascendió a US\$ 288,5 millones en octubre de este año.

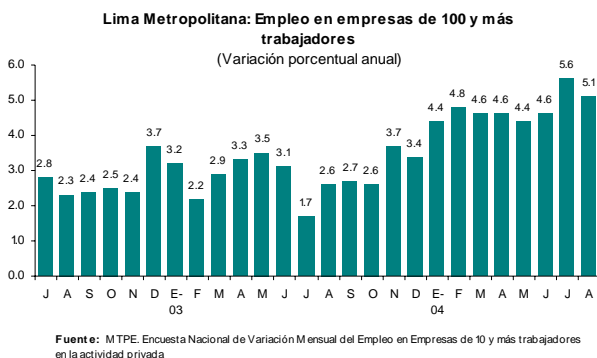
El tipo de cambio bancario promedio en octubre ascendió a S/. 3,32 por dólar, generándose una apreciación nominal de 1,1% respecto al mes anterior. Por su parte, en términos reales, el nuevo sol experimentó una apreciación nula respecto a setiembre, debido principalmente a la apreciación nominal antes mencionada, la inflación externa multilateral de 1,1% y una inflación doméstica nula registrada por tercer mes consecutivo.

I.3. Empleo

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en setiembre de 2004, el empleo privado urbano a nivel nacional (medido como la variación porcentual del índice de empleo en empresas de 10 o más trabajadores en la actividad privada) presentó una tasa de crecimiento anual de 2,8%. Las mayores variaciones se registraron en los sectores extractivos, servicios e industria con 10,0%, 4,4% y 3,0%, respectivamente. Con este resultado se mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 27 meses del empleo privado a nivel urbano.



Asimismo, el empleo en las empresas con 100 o más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido. En agosto y setiembre las tasas de variación anual superaron el 5%, siendo las tasas de crecimiento más elevadas desde el año 2001. De este modo, el mercado laboral de Lima muestra un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 43 meses.



I.4. Sector externo

En setiembre del 2004, la balanza comercial fue superavitaria en US\$ 262,1 millones, superior en US\$ 182,7 millones a la registrada en similar mes del 2003. Este superávit, por diecisieteavo mes consecutivo, es la resultante del fuerte avance en las exportaciones

(43%), superior al de las importaciones (21,8%), respecto al mismo mes del 2003. En el acumulado a setiembre del 2004, las exportaciones e importaciones alcanzaron los US\$ 8 927,2 millones y US\$ 7 085,2 millones, incrementándose en 36,7% y 15,9%, respectivamente, generando una balanza comercial de US\$ 1 842,0 millones, superior al superávit de US\$ 420,5 millones alcanzado en el mismo periodo del 2003.

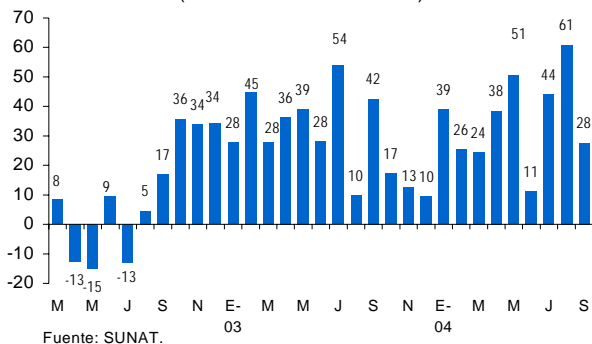
En el mes de setiembre, el avance en las exportaciones se debió nuevamente al incremento tanto de las exportaciones tradicionales (47,7%) como de las no tradicionales (32,2%).



El aumento de las exportaciones de productos mineros (38,7%) y de productos pesqueros (186,1%), principalmente, contribuyeron al favorable desempeño de las exportaciones tradicionales. También observaron un resultado positivo, la exportación de productos agrícolas (34,7%) y la de petróleo (15,5%). El crecimiento de las exportaciones mineras se explica por el fuerte incremento experimentado por las exportaciones de cobre (87,5%), contribuyendo en menor medida el desempeño de las exportaciones de estaño (53,7%), zinc (28,3%) y hierro (169%). La mayor exportación de cobre está asociada principalmente al mayor precio de exportación (51,4%), como resultado de la fuerte demanda mundial y de los bajos niveles de inventarios.

De otro lado, el aumento en setiembre de las exportaciones no tradicionales (32,2%) fue producto de mayores ventas al exterior de productos químicos (103,7%), textiles (28,6%), agropecuarios (16,4%), y sidero-metalúrgicos y de joyería (24,2%). Las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU., al amparo de la ATPDEA, crecieron en 28% alcanzando los US\$ 56,8 millones.

Exportaciones de Textiles a EE.UU.
(Variación % Anualizada)



El aumento en las importaciones en el mes setiembre (21,8%) está asociado principalmente al desempeño de las importaciones de insumos y de bienes de capital, que aumentaron en 24,2% y 20,8%, respectivamente. El aumento en la importación de insumos obedece a la mayor compra de bienes intermedios para la industria y de insumos para la agricultura (86,6%). El incremento de los bienes intermedios para la industria (29,3%) se sustenta en la mayor demanda de productos químicos-farmacéuticos, mineros y alimenticios.

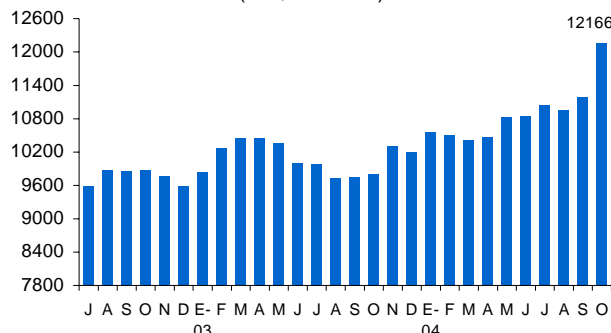
Por su parte, el aumento en la importación de bienes de capital se originó por la mayor demanda de bienes de capital para la industria (18,4%) y de equipos de transporte (36,4%), principalmente de equipo rodante.

Por otro lado, los términos de intercambio se incrementaron en 2,4% en setiembre respecto al mismo mes del 2003. Este avance fue originado por el aumento en los precios de exportación (13,4%) respecto a los de la importación (10,7%). El alza en los precios de exportación residió básicamente en los aumentos de precios del estaño (84%), zinc (73%), cobre (51%), hierro (51%) y de la plata refinada (26%).

Al cierre de octubre, las reservas internacionales netas (RIN) del BCRP alcanzaron los US\$ 12 166 millones, nivel superior en US\$ 979 millones respecto al de fines de setiembre y equivalente a 15,9 meses de importación de bienes. Este avance se debió principalmente a mayores depósitos del sector público (US\$ 871 millones) -explicado por la emisión de bonos soberanos en Euros por € 650 millones- y a compras netas de moneda extranjera (US\$ 326

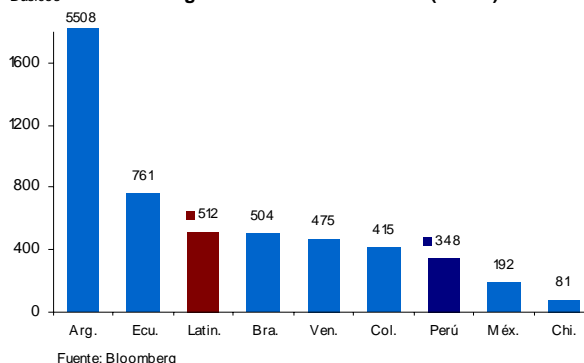
millones), atenuado parcialmente por menores depósitos del sistema financiero (US\$ 185 millones).

Reservas Internacionales Netas
(US\$ Millones)



El **riesgo país** del Perú -medido a través del diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes (EMBI+ Perú) contra bonos del tesoro de Estados Unidos- en lo que va del año ha alcanzado un promedio de 378,6 Pbs., nivel inferior en 102,4 Pbs. al alcanzado en similar período de 2003 (481 Pbs.). Luego que el 10 de mayo alcanzara su máximo nivel del año (541 Pbs.), el riesgo país ha revertido su tendencia creciente, como consecuencia tanto de la caída del riesgo país de los demás países latinoamericanos ocasionada por la caída de los rendimientos de los bonos emergentes, como de los factores internos positivos (poca acogida del Paro Nacional del 14 de julio, la inauguración de la producción de gas en Camisea y las señales de fortaleza de la economía peruana así como la caída experimentada por el tipo de cambio).

Riesgo País en Latinoamérica (EMBI+)



PANORAMA FISCAL

II.1. Sector Público No Financiero

En el tercer trimestre del 2004 el resultado económico del Sector Público no Financiero (SPNF) registró un déficit de S/. 1 175 millones, equivalente a 2,1% del PBI, ligeramente superior al déficit de 2,0% alcanzado en similar periodo del año pasado. Salvo la Administración Central, todos los niveles de gobierno presentaron una mejora en sus resultados.

La evolución del *resultado primario del Gobierno General* fue explicada por el desempeño de la Administración Central, cuyo resultado pasó de un superávit de 0,4% del PBI en el segundo trimestre del 2003 a un déficit de 0,5% del PBI.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Tercer Trimestre			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IIIT 2003	IIIT 2004	IIIT 2003	IIIT 2004
1. Resultado Primario	215	22	0.4	0.0
Gobierno General	383	100	0.7	0.2
Gobierno Nacional	385	-96	0.7	-0.2
Administración Central 1/	209	-271	0.4	-0.5
Resto de Entidades	176	175	0.3	0.3
Gobiernos Locales 2/	-2	196	0.0	0.3
Empresas Públicas no Financieras	-168	-78	-0.3	-0.1
2. Intereses	1,281	1,197	2.5	2.1
3. Resultado Económico	-1,066	-1,175	-2.0	-2.1
4. Financiamiento	1,066	1,175	2.0	2.1
Externo	-446	-205	-0.9	-0.4
Interno 3/	1,512	1,380	2.9	2.4

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales; 2/ Estimado; 3/ Incluye recursos de la privatización
Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

I.2. Gobierno Nacional¹

En septiembre, el Gobierno Nacional presentó un déficit económico ascendente a S/. 314 millones, el cual contrasta con el superávit de S/. 29 millones obtenido en similar periodo del 2003. Este resultado es producto del resultado primario alcanzado por la Administración Central, que pasó de un superávit de S/ 346 millones en septiembre del 2003 a un déficit de S/. 88 millones en septiembre del presente año. El superávit primario del Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un ligero deterioro respecto al nivel registrado en el 2003 (S/. 105 millones), básicamente por el desempeño de Essalud, Mivivienda, Fondo Consolidado de Reservas (FCR), y del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU).

¹ En esta categoría se considera a la Administración Central y al Resto de Entidades del Gobierno Nacional (REGN), de acuerdo al anexo de definiciones de la Ley N° 27958 que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Septiembre		Acumulado a septiembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
1. Resultado Primario	451	-8	1,514	3,053		
Administración Central	346	-88	1,219	2,497	6.2	8.0
Ingresos	2,777	3,068	24,024	26,883		
Gastos no Financieros	2,431	3,155	22,805	24,386	24.8	3.2
Resto de Entidades del Gob. Nacional	105	80	295	556		
Essalud	26	24	21	124		
Organismos Regulad. y Superv. ^{1/}	14	37	124	246		
Mivivienda	40	7	158	72		
FCR	13	6	46	35		
Fonahpu	16	1	-20	-16		
Otras Entidades	-3	4	-33	95		
2. Intereses	422	307	3,351	3,637	-30.2	4.8
Externo	331	287	2,840	2,963	-16.6	0.7
Interno	91	19	512	674	-79.8	27.2
Resultado Económico Gob. Nacional	29	-314	-1,837	-585		

^{1/} OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

II.3. Administración Central

En septiembre, la Administración Central registró un déficit económico de S/. 392 millones, resultado que contrasta con el déficit de S/. 24 millones obtenido en similar mes del año anterior. Este resultado negativo se explica por el mayor aumento experimentado por los gastos no financieros respecto al experimentado por los ingresos total. Así, los ingresos aumentaron en S/. 387 millones mientras que los gastos se incrementaron en S/. 724 millones. Por otro lado, el menor pago de intereses atenuó el resultado antes descrito.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Septiembre		Acumulado a septiembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ingreso Corriente	2,669	3,056	23,781	26,730	10.0	8.5
II. Ingreso De Capital	108	12	243	153	-89.5	-39.4
III. Gasto No Financiero	2,431	3,155	22,805	24,386	24.8	3.2
Corriente	2,172	2,596	20,311	21,887	14.9	4.0
Capital	259	559	2,494	2,499	107.4	-3.3
IV. Resultado Primario (I+II-III)	346	-88	1,219	2,497		
V. Intereses	370	305	3,192	3,327	-20.9	0.6
VI. Resultado Económico (IV-V)	-24	-392	-1,973	-830		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF, Banco de la Nación.

Los *ingresos* de la Administración Central registraron un crecimiento real de 11,2%, reflejo de la mejor recaudación del IGV (11,9% real), donde nuevamente el IGV importado muestra un fuerte crecimiento (18,4% contra el 7,4% real del IGV interno). Asimismo, mejoró la recaudación del impuesto a la renta (18,8% real), de los fraccionamientos (pagos extraordinarios por S/. 50 millones) y del ITF (S/. 65,6 millones). Por otro lado, producto de las mayores exportaciones del país, las devoluciones se han incrementado 33,5% en términos reales. La recaudación del ISC se redujo 7% real, como consecuencia de la reducción de las tasas al Diesel 2 y GLP, en el marco del D.U. 003-2004 (ya desactivado)

que estableció un mecanismo de reducción de impuestos para la estabilización del precio del petróleo.

En el caso de los *ingresos no tributarios* (2,6% en términos reales) las menores transferencias del FONAHPU a la ONP fueron compensadas por el crecimiento de los recursos directamente recaudados, el crecimiento de las regalías petroleras y el pago de regalías del gas de Camisea (S/. 11 millones aproximadamente).

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ingresos Tributarios	2,283	2,641	20,285	23,241	11.2	10.6
Impuesto a la Renta	573	708	6,195	6,910	18.8	7.7
A las Importaciones	208	234	1,873	1,957	8.3	0.9
IGV	1,158	1,348	10,218	11,919	11.9	12.6
ISC	436	422	3,318	3,427	-7.0	-0.3
Otros Tributarios	138	247	1,068	1,675	72.0	51.4
Devoluciones	-229	-318	-2,386	-2,647	33.5	7.1
II. Contribuciones	47	53	453	485	8.8	3.4
III. Ingresos No Tributarios	339	362	3,043	3,013	2.6	-4.4
IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)	2,669	3,056	23,781	26,739	10.0	8.5
V. Ingresos de Capital	108	12	243	184	-89.5	-27.2
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	2,777	3,068	24,024	26,923	6.2	8.2

^{1/} Estimado, corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
Fuente: MEF, SUNAT, Banco de la Nación

Respecto a la **evolución de los principales impuestos**, en setiembre, la recaudación del Impuesto a la Renta (S/. 708 millones) aumentó en S/. 135 millones con relación al año anterior, lo que representó un crecimiento de 18,8% en términos reales. Este incremento se debió a un mayor pago del impuesto a la renta de Tercera Categoría (22,9% en términos reales), como resultado del buen desempeño de la actividad económica y de los coeficientes aplicados a los pagos del presente ejercicio, así como al agotamiento de los saldos a favor por parte de algunas empresas. A su vez, la recaudación por el impuesto a la renta de Cuarta y Quinta Categorías, lograron un incremento en términos reales de 4,0% y 3,5%, respectivamente.

La recaudación de los Impuestos a las Importaciones (S/. 234 millones) aumentó en S/. 26 millones, lo que representó un incremento de 8,3% en términos reales con relación a setiembre del año 2003. Este comportamiento positivo se explica por las mayores importaciones FOB que registraron un incremento de 20,2% en relación al mes de setiembre de 2003 (de US\$ 668 a 803 millones) como resultado del mayor cumplimiento tributario de los operadores de comercio exterior y al mejoramiento continuo en la detección del riesgo de fraude, mediante la innovación de los mecanismos de control.

La recaudación del Impuesto General a las Ventas

(IGV) ascendió a S/. 1 348 millones, registrando un aumento de S/. 190 millones, lo que significó un incremento 11,9% en términos reales con relación al mismo mes del año 2003, explicado por la mayor recaudación del IGV interno (7,4%) y del IGV a las importaciones (18,4%). Esto se explica por los mejores resultados de la actividad económica y los buenos resultados de las medidas de ampliación de la base tributaria.

La recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) ascendió a S/. 422 millones, monto menor en S/. 14 millones (-7,0% en términos reales) con relación a setiembre del año 2003. Este resultado se debió a la menor recaudación por ISC al combustible interno - 16,5% en términos reales-, efecto de las menores tasas impositivas a los combustibles aplicados según el D.S. N° 095-2004-EF (20.07.04), D.S. N° 106-2004-EF (04.08.04) y D.S. N° 112-2004-EF (17.08.04). A su vez, el ISC al combustible importado y el ISC a Otros interno se incrementaron en 4,7% y 5,8% en términos reales.

Clasificando los **ingresos por fuente de financiamiento**, los Recursos Ordinarios (RROO) o de libre disponibilidad se incrementaron en 5,5% real, cifra menor que en el caso de la recaudación SUNAT, debido a que en setiembre de 2003 se retrasaron las transferencias del canon minero e hidroenergético de setiembre, y por tanto es una base de comparación alta respecto a similar mes del presente año. Esto se refleja en el crecimiento de 214,4% real de la fuente Canon y Sobre canon.

Los Recursos Directamente Recaudados mostraron un crecimiento de 15,2% real, sobre la mayor recaudación de tasas, prestación de servicios, rentas de la propiedad y otros. Por otra parte, la fuente Contribución a Fondos aumentó sus ingresos en 2,8% real por el crecimiento de los aportes de afiliados al sistema de la Ley 1990.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real		
	Setiembre		Acum. a setiembre		2004 / 2003		
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.	
Recursos Ordinarios	2,235	2,452	19,172	21,832	5.5	9.9	
Impuestos	2,141	2,372	18,472	21,245	6.5	11.0	
Otros Ingresos Corrientes	93	80	700	587	-17.9	-19.1	
Canon y Sobre canon	34	112	536	773	214.4	39.3	
Foncomun	139	156	1,188	1,328	8.2	7.9	
Participación en Rentas de Aduanas	13	7	109	57	-43.8	-49.4	
Contribuciones a Fondos	100	107	1,154	1,167	2.8	-2.4	
Recursos Directamente Recaudados	198	237	1,793	1,913	15.2	3.0	
Otras Fuentes	2	2	6	-1	-3.1	-115.9	
Ajustes ^{2/}		-51	-19	-2,845	-3,355		
INGRESOS CORRIENTES AC	2,669	3,056	21,112	23,714	10.0	8.4	

^{1/} Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/ISP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos

Respecto a los **gastos no financieros según clasificación económica**, en setiembre, el gasto no

financiero de la Administración Central ascendió a S/. 3 155 millones, mayor en S/. 706 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 23,2% en términos reales. La evolución del gasto no financiero se explica por el aumento tanto de los gastos corrientes (14,0%) como de los gastos de capital (107,4%).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles				Variación real	
	Septiembre		Acum. a septiembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
1. Gasto Corriente	2,190	2,596	20,328	21,886	14.0	3.9
Remuneraciones	774	847	7,053	7,640	5.2	4.6
Bienes y Servicios	569	682	5,067	5,672	15.3	8.0
Obligaciones Previsionales	484	564	4,900	4,954	12.1	-2.4
Transferencias ^{1/}	363	502	3,308	3,620	33.0	5.6
2. Gasto de Capital	259	559	2,494	2,508	107.4	-3.0
Formación Bruta de Capital	188	365	2,152	2,103	85.9	-5.7
Otros	71	194	342	405	164.9	14.3
Total Gasto No Financiero	2,449	3,155	22,823	24,394	23.2	3.2

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transferencias de la Administración Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El incremento de los gastos corrientes (14,0%) se sustenta principalmente en el mayor gasto registrado en bienes y servicios y en transferencias. Por un lado, el incremento de los gastos en bienes y servicios (15,3%) se explica por el mayor gasto de los sectores Salud (S/. 13,1 millones), Educación (S/. 11,9 millones), Transporte (S/. 11,8 millones) y Gobiernos Regionales (S/. 10,6 millones). Además, han contribuido en el incremento del gasto, la mayor comisión de SUNAT (aumento de S/. 12,1 millones), el mayor gasto en vales de combustible a favor de los sectores Defensa e Interior (aumento de S/. 36,7 millones) y el mayor gasto en documentos cancelatorios (aumento de S/. 7,2 millones). Por otro lado, el mayor gasto en transferencias registrado en septiembre de este año, se debe al mayor gasto incurrido en las cargas sociales (S/. 24 millones), a los mayores recursos del FONCOMUN (S/. 16 millones) y aquellos provenientes del Canon, los cuales experimentaron una mejora de 36 millones. Al respecto cabe mencionar que el canon correspondiente a las actividades minera, hidroenergética, forestal, pesquera y gasífera se incrementó en S/. 14,5 millones mientras que el canon petrolero aumentó en S/. 21,6 millones). Otro factor que contribuyó al aumento de este tipo de gasto, fue el incremento en los otros gastos corrientes de los sectores Trabajo (S/. 49,2 millones) y Educación (S/. 39,4 millones).

Los gastos de capital se incrementaron en S/. 300 millones respecto a similar mes del año 2003 (incremento en términos reales de 107,4%). La Formación Bruta de Capital (FBC) mejoró en S/. 176 millones mientras que los otros gastos de capital lo

hicieron en S/. 124 millones. El aumento en el FBC se debe al incremento en el gasto de capital de los siguientes sectores: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (S/. 62,4 millones en inversión social), Gobiernos Regionales (S/. 42,8 millones), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (S/. 37,4 millones), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (S/. 10,5 millones) y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/. 8,3 millones). El mayor gasto en inversión por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones refleja el mayor dinamismo de la inversión en los siguientes proyectos: Rehabilitación de la Carretera La Oroya-Huancayo (S/. 9,7 millones), Rehabilitación de la Carretera Olmos-Corral-Quemado (S/. 12.0 millones), y Rehabilitación de la Carretera Chamaya-Jaen-San Ignacio (S/. 14.8 millones). Por su parte, los otros gastos de capital se incrementaron debido al mayor gasto registrado por el Sector Ministerio de Economía (S/. 95.4 millones) para la adquisición de títulos representativos de capital constituido, y al mayor desembolso del proyecto Yuncán correspondiente al mes de septiembre (aumento de S/. 6.5 millones).

Entre los *gastos no financieros según fuente de financiamiento*, los mayores gastos se dieron por: Donaciones y Transferencias (717,6%), Recursos por Operaciones de Crédito Externo (137,5%), Canon y Sobrecanon (71,9%), Recursos Directamente Recaudados (17,3%), Recursos por Operaciones de Crédito Interno (17,0%), Recursos Ordinarios (13,3%) y Participación en Renta de Aduanas (8,8%). En contraste se encuentra la fuente Contribución a Fondos con una disminución en términos reales de 0,1%.

En septiembre del presente año, el *gasto no financiero de los Gobiernos Regionales (GR)* ascendió a S/. 648 millones, mayor en S/. 138 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 22,1% en términos reales. Este aumento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes (16,8%), como en los gastos de capital (99,9%).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Septiembre		Acumulado a septiembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Gastos Corrientes	478	581	3 968	4 513	16.8	9.8
Remuneraciones	320	397	2 503	3 030	19.2	16.8
Bienes y Servicios	42	57	403	409	29.9	-2.0
Obligaciones Previsionales	91	97	779	829	2.4	2.8
Transferencias ^{1/}	25	30	283	245	17.6	-16.4
Gastos de Capital	32	67	216	324	99.9	45.0
Formación Bruta de Capital	30	70	213	309	124.9	40.1
Otros	2	-3	3	15	-204.9	408
Total Gastos	510	648	4 184	4 837	22.1	11.6

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGTP.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 77 millones respecto a similar mes del año 2003, lo que representa un aumento de 19,2% en términos reales. Este incremento se debe esencialmente al mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales (S/. 79 millones), mayormente por las asignaciones especiales al personal de los sectores Educación y Salud. Los aumentos más resaltantes se han dado en los GR de Lima y Callao debido a que en este año se ha incluido la Dirección Regional de Educación en estos GR, así como en los de Cajamarca, Junín, Piura, Puno, Cusco, entre otros. Por su parte, los GR incrementaron su compra de bienes y servicios en S/. 15 millones (29,9% real), principalmente los GR de Callao, Lima, Junín, Puno, Cajamarca, Ayacucho, entre otros.

El incremento del gasto de capital se explica exclusivamente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 40 millones, equivalente a un crecimiento de 124,9% en comparación con similar mes del año pasado. Los Gobiernos Regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron los siguientes: el GR de Piura (S/. 7,5 millones), principalmente en el *Proyecto Especial Chira Piura* (S/. 2,2 millones) y diversos proyectos ejecutados por su *Sede Central* (S/. 4 millones); el GR de Puno (S/. 4 millones), el GR de San Martín (S/. 4 millones), el GR de Huancavelica (S/. 2,8 millones), el GR de Ucayali y GR de Pasco (S/. 2,6 millones), entre otros. Cabe señalar que por la fuente de financiamiento, FONCOR, principal fuente de financiamiento de la inversión de los GR, se reportó un gasto por inversiones de S/. 34 millones, siendo el GR de Piura el que reportó una mayor ejecución por esta fuente (S/. 5,1 millones), seguido por el GR de Huancavelica (S/. 3 millones), el GR de Puno (S/. 2,7 millones), el GR de Huanuco (S/. 2,4 millones), el GR de Arequipa (S/. 2,1 millones), entre otros.

En septiembre, *las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales* ascendieron a S/. 271 millones, monto mayor en S/. 75 millones al nivel de transferencias registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia es explicada, básicamente por el incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Renta de Aduanas y Canon Minero, cuyos aumentos ascienden a 292,9% y 25,7%, respectivamente. Asimismo, se produjo un aumento de 8,2%, en términos reales, de los recursos transferidos por el FONCOMUN.

Desde julio del 2004 se comenzaron a transferir recursos por concepto de Gasífero Regalías a los Gobiernos Locales, monto que en el mes de

septiembre ascendió a S/. 5,25 millones. Adicionalmente, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los D.S. 051-88-PCM, D.L. 622, D.L. 25702 y D.L. 25988, los recursos transferidos por el MINDES y del MTC PROVÍAS, cuyo monto asciende a S/. 36,16 millones.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES						
	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Septiembre		Acumulado a Septiembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	138 928	156 416	1 188 318	1 328 126	8,2	7,8
CANON MINERO	24 350	31 852	154 451	250 612	25,7	56,4
VASO DE LECHE	29 667	30 000	267 000	270 001	-2,8	-2,4
RENTA DE ADUANAS	2 454	10 027	18 003	73 417	292,9	292,6
CANON HIDROENERGETICO	0	7 452	48 419	61 565	100,0	22,6
CANON PESQUERO	0	13 275	10 071	30 127	100,0	188,7
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	0	21 555	133 510	163 774	100,0	18,3
CANON FORESTAL	0	658	269	658	100,0	135,4
TOTAL	195 398	271 235	1 820 042	2 178 279	33,4	15,4

Fuente: MEF-CND

II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

Los ingresos de caja en soles crecieron 7,0% en términos reales, impulsados por el incremento de la recaudación en 13,0%, a pesar del incremento de la devolución de impuestos en 18,7% real respecto a similar periodo del año anterior.

En cuanto al gasto de caja de la *cuenta en soles*, hubo una reducción de 16,2% real, consecuencia de la gran diferencia con el gasto financiero de similar mes del año anterior, cayendo 96,7% real, dado que no se repitieron los vencimientos de entonces. El gasto no financiero creció 11,7% en términos reales.

Con ello, el resultado fue positivo en S/. 116,6 millones, sin embargo, hubo una pérdida de caja de S/. 61,7 millones debido a la compra de US\$ 106 millones y desembolsos por S/. 199,4 millones. Como resultado, el sobregiro se incrementó a S/. 585,5 millones, S/. 357 millones por debajo del nivel correspondiente a similar mes del año 2003.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de Nuevos Soles				Variación % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Ingresos	2 076	2 310	18 012	20 698	7,0	10,9
Egresos	2 516	2 193	18 954	20 481	-16,2	4,3
Resultado	-439	117	-943	217		
Financiamiento	439	-117	943	-217		
Bonos	168	199	1 320	1 523	14,0	11,4
Letras del Tesoro Público	289	0	634	0	-100,0	-100,0
Pagos netos de meses anteriores	56	-21	251	204	-136,8	-21,7
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	-205	-356	-1 335	-1 857	66,8	34,3
Flujo de Caja	132	62	71	-87	-55,2	-218,1
Saldo Inicial de Caja	-810	-524				
Saldo Final de Caja	-942	-586				
	Millones de Dólares					
Ingresos	55	-32	210	162	-158,9	-23,2
Egresos	220	258	1 616	1 813	17,0	12,2
Resultado	-165	-290	-1 405	-1 652		
Financiamiento	165	290	1 405	1 652		
Desembolsos	93	100	897	906	7,5	1,0
Privatización	1	2	22	13	100,0	-43,8
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	59	106	384	539	80,0	40,5
Flujo de Caja	12	82	102	194	560,7	90,0
Saldo Inicial de Caja	601	802				
Saldo Final de Caja	589	719				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

La **cuenta en dólares** redujo su posición de caja en US\$ 82,3 millones, básicamente por la reducción de ingresos, mientras que el servicio de la deuda creció un 12,5% real.

II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En setiembre, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 80 millones, inferior en S/. 26 millones al registrado en similar mes del año anterior. Este menor superávit se explica principalmente por el menor desempeño de FONAVI-Mivivienda, FONAHPU, el FCR y Essalud; contrarrestado en parte por el mejor resultado de los organismos supervisores, organismos reguladores y las Otras entidades.

Fonavi- Mivivienda, obtuvo un superávit primario de S/. 7 millones, monto inferior en S/. 33 millones al obtenido en setiembre del 2003. Este menor superávit se debe principalmente a los menores ingresos corrientes, como consecuencia de la desactivación de la Comisión Liquidadora del FONAVI (COLFONAVI); atenuado en parte por los menores gastos de capital.

El **FONAHPU** presentó un superávit primario de S/. 1 millón, monto inferior en S/. 15 millones al obtenido en similar mes del 2003. Este resultado se explica principalmente por los menores ingresos corrientes,

producto de una disminución en la rentabilidad del fondo y las menores transferencias de Electroperú.

El **Fondo Consolidado de Reservas (FCR)** registró un superávit de S/. 6 millones, inferior en S/. 7 millones al obtenido en similar mes del año anterior, que se explica por los menores ingresos, debido a la menor rentabilidad del fondo.

Essalud presentó un superávit primario de S/. 24 millones, inferior en S/. 2 millón al obtenido en setiembre del 2003 (S/. 26 millones), debido principalmente a que el incremento de los gastos corrientes no financieros fue ligeramente superior al de los ingresos corrientes (en S/. 20 y S/. 19 millones, respectivamente). El incremento de los gastos se explica por el mayor gasto en remuneraciones y transferencias; por su parte, la obtención de mayores ingresos fue producto de las mayores contribuciones.

Los **organismos supervisores** presentaron en conjunto un superávit primario de S/. 31 millones, superior en S/. 18 millones al resultado obtenido en setiembre del 2003. Este mayor superávit se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes en S/. 17 millones (mayores comisiones de la SUNAT), y en menor medida por la disminución de los gastos corrientes no financieros (en S/. 2 millones).

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un superávit de S/. 6 millones, superior en S/. 5 millones al registrado en el mes de setiembre del 2003. Este mayor superávit se explica principalmente por los menores gastos de capital (S/. 8 millones), como consecuencia de los menores gastos en proyectos de inversión por parte de OSIPTEL.

Las **Otras entidades** presentaron un resultado superávitario ascendente a S/. 4 millones, monto que contrasta con el déficit obtenido en setiembre del 2003 (S/. 2 millones), y se explica principalmente por el mejor desempeño de PERUPETRO.

II.6. Empresas Públicas No Financieras

En setiembre, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit económico ascendente a S/. 28 millones, monto que contrasta en S/. 184 millones con el déficit obtenido en similar periodo del 2003. Este mejor resultado se explica principalmente porque los ingresos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros (en S/. 216 y S/. 45 millones

respectivamente); así como también, por los mayores ingresos de capital².

El incremento de los ingresos corrientes fue producto de los mayores ingresos alcanzados por PETROPERU (S/. 121 millones), ELECTROPERU (S/. 54 millones), y las Empresas Regionales de Electricidad (S/. 18 millones). Por su parte, la obtención de mayores gastos corrientes no financieros fue producto de los mayores egresos de PETROPERU y ELECTROPERU².

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acumulado a Setiembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-104	67	410	548		
1. Ingresos Corrientes	937	1,153	8,595	10,139	18.2	13.9
2. Gastos Ctes. No Financieros	1,042	1,086	8,185	9,591	0.3	13.1
II. Ingresos de capital	8	18	134	196	107.5	41.4
III. Gastos de Capital	57	55	677	507	-7.9	-27.6
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-153	30	-133	236		
V. Intereses	3	1	63	42		
VI. Resultado Económico (IV-V)	-156	28	-196	194		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, PETROPERU y ELECTROPERU fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en su resultado económico respecto al alcanzado en setiembre del 2003 (en S/. 89 y S/. 42 millones, respectivamente). El mayor superávit de PETROPERU se explica porque los ingresos por la venta de combustibles aumentaron en mayor proporción respecto a los gastos efectuados en la compra de petróleo crudo y derivados, que efectuaron en setiembre del presente año respecto a similar mes del 2003. Por su parte, el menor déficit de ELECTROPERU se debió a los mayores ingresos por la venta de energía.

II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En setiembre del 2004, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 115,8 millones, monto inferior en US\$ 340 mil a los registrados en el mismo mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 15,8 millones se utilizaron para

² En lo que respecta a los ingresos de capital, el incremento de S/. 15 millones se explica principalmente por los mayores ingresos de EGECEEN, como consecuencia de los mayores desembolsos externos para la ejecución del Proyecto Yuncán.

² Los cuales se incrementaron en S/. 35 millones y S/. 15 millones, respectivamente.

financiar proyectos de inversión y US\$ 100 millones para libre disponibilidad³.

Entre los desembolsos realizados por los organismos internacionales está el otorgado por la CAF (US\$ 100 millones), destinado al Programa de Infraestructura Económica y Desarrollo Social; los desembolsos del BID (US\$ 5 millones) destinados al Programa de Modernización y Descentralización del Estado, al programa Nacional de Infraestructura Rural de Transporte - Segunda Etapa - y, al Programa de Titulación y Registro de Tierras - Segunda Etapa - ;y los del BIRF (US\$ 2 millones), destinados al Proyecto Caminos Rurales II y al Proyecto Subsectorial de Irrigación.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 9 millones), destinados principalmente al Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Fenomeno de El Niño y al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de Lima y de Agua Potable y Desague para la Ciudad de Pisco.

Por otro lado, los *desembolsos internos* en setiembre ascendieron a US\$ 59 millones, monto superior a los US\$ 44 millones registrados el mismo mes del 2003. La mayor parte de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos en el marco del Programa Creadores de Mercado, vía cuatro emisiones por US\$ 13,3 millones, US\$ 13,3 millones, US\$ 22,2 millones y US\$ 8,9 millones, a tasas cupon de 5,15%, 11,31%, 6,57% y 9,49%, y a plazos de 1,5 años, 6,9 años, 2,4 años y 5,5 años, respectivamente.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dolares				Variación %	
	Septiembre		Acum. a setiembre		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Externos	116	116	1150	1150	-0.3	0.0
Bonos	0	0	750	500	-	-33.3
Club de París	8	9	135	108	8.3	-19.8
Org. Internacionales	108	107	266	542	-1.0	104.0
Internos	44	59	394	390	33.6	-1.0
Bonos	43	58	366	379	34.3	3.6
Créditos	1	1	28	11	-1.3	-61.1

Fuente: MEF - DGCP

En el noveno mes del 2004, el *servicio de la deuda externa* alcanzó los US\$ 213 millones, inferior en US\$ 1 millón al registrado en el mismo mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 127 millones por pago de principal y US\$ 86 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 86

³ Según fuentes de financiamiento, estos desembolsos fueron concedidos por el Club de París (US\$ 9 millones) y por los Organismos Internacionales (US\$ 107 millones).

millones), al Club de París (US\$ 37 millones), y a tenedores de bonos (US\$ 88 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF						
	Millones de U.S. Dólares				Variación % 2004/2003	
	Septiembre		Acum. a septiembre		Mes	Acum.
	2003	2004	2003	2004		
Externos	214	213	1640	1795	-0.4	9.4
Amortización	118	127	817	930	7.3	13.9
Intereses	95	86	823	865	-10.1	5.0
Org. Internacionales	90	86	595	612	-4.4	2.9
Amortización	56	59	343	393	6.0	14.6
Intereses	33	26	252	219	-21.9	-13.1
Club de París	43	37	649	685	-14.2	5.6
Amortización	38	32	414	454	-15.3	9.8
Intereses	5	5	235	231	-6.1	-1.7
Bonos	78	88	349	449	11.9	28.6
Amortización	22	33	44	67	-	50.0
Intereses	56	54	305	383	-3.2	25.5
Otros	3	3	47	48	-5.8	2.4
Amortización	2	2	16	16	0.1	3.3
Intereses	1	0	31	32	-27.2	2.0
Internos	213	19	662	649	-91.2	-1.9
Amortización	186	13	510	453	-93.1	-11.1
Intereses	26	6	152	195	-77.9	28.7
Créditos	4	5	84	80	15.0	-5.4
Amortización	3	2	48	44	-31.6	-7.5
Intereses	1	3	36	35	125.7	-2.6
Bonos ^{1/}	208	14	578	569	-93.5	-1.5
Amortización	183	11	462	409	-94.2	-11.5
Intereses	25	3	116	160	-88.5	38.6

^{1/} Incluye pago por Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** ascendió a US\$ 19 millones en el mes de septiembre, inferior en US\$ 194 millones al de similar mes del año 2003. Este servicio comprende US\$ 13 millones por pago del principal y US\$ 6 millones por intereses.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}

	2T_2004		3T_2004		Variación Porcentual
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
Externos	22 868	35.9	22 823	34.8	-0.2
Club de París	8 255	13.0	8 182	12.5	-0.9
Org. Internacionales	7 423	11.7	7 497	11.4	1.0
Bonos	6 097	9.6	6 063	9.2	-0.5
Proveedores	1 013	1.6	1 002	1.5	-1.1
Otros	81	0.1	78	0.1	-3.3
Internos	3 955	6.2	4 070	6.2	2.9
Banco de la Nación	1 195	1.9	1 170	1.8	-2.1
ONP	1 040	1.6	1 076	1.6	3.4
COFIDE	399	0.6	399	0.6	0.1
Bonos Soberanos	822	1.3	972	1.5	18.2
Otros	499	0.8	453	0.7	-9.3
Total	26 823	42.1	26 892	41.0	0.3

^{1/} Incluye Bonos de Reconocimiento a valor nominal y no incluye deuda de corto plazo.
Fuente: MEF - DGCP

El **saldo de la deuda pública** al cierre del tercer trimestre del 2 004 ascendió a US\$ 26 892 millones, superior en US\$ 69 millones al monto del segundo trimestre de este año. El incremento se debió al hecho que los pasivos internos del sector público aumentaron en US\$ 115 millones, mientras que los pasivos externos disminuyeron en US\$ 45 millones.

Por **fuerza de financiamiento**, los pasivos externos mostraron el siguiente comportamiento: aumentó el de los organismos internacionales en US\$ 74 millones (1%), disminuyó el de los bonos en US\$ 34 millones (-0,5%), el del Club de París en US\$ 73 millones (-0,9%) y, el de los proveedores y otros en US\$ 11 millones y US\$ 3 millones, respectivamente, con respecto a los saldos del trimestre precedente. Dentro de los pasivos internos, aumentaron los saldos de la ONP en US\$ 36 millones (3,4%) y el de los bonos soberanos en US\$ 150 millones (18,2%); mientras que disminuyó el del Banco de la Nación en US\$ 25 millones (-2,1%) y el de otros en US\$ 46 millones, con relación al segundo trimestre de este año.

Por **tipo de moneda**, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares y euros se incrementó en un 0,6% y 0,3%, las concertadas en yenes y otras monedas disminuyeron en 1,7% y 2,7% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del segundo trimestre del 2004. En el saldo de la deuda publica interna se registra lo siguiente: una disminución de 1,1% y 58,5% en el saldo en dólares y yenes, respectivamente, mientras que el saldo en nuevos soles aumentó en 6,4%, para el mismo periodo de análisis.

PANORAMA SOCIAL

Durante el período enero-setiembre de 2004 el gasto social total ascendió a S/. 17 931 millones, monto que representa el 59,6% del gasto público total ejecutado en el mismo período. Dicha cifra representa además un incremento de 6,7% respecto a la de enero-setiembre del año 2003. Asimismo se puede observar que del gasto social total, los recursos destinados al gasto social directo representan el 56,3%, los destinados a obligaciones previsionales el 29,1% y a los gastos administrativos el 14,6%.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES : ENERO - SEPTIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)			
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. % G.Social
Total del Gasto Público Presupuestado	29.253,673	30.076,045	2,8%	100,0%
Gasto Social Total	16.802,200	17.930,947	6,7%	59,6%
Gasto Social Directo	9.350,818	10.091,678	7,9%	56,3%
Administrativos	2.570,442	2.621,253	2,0%	8,7%
Obligaciones Previsionales	4.880,940	5.218,016	6,9%	17,3%

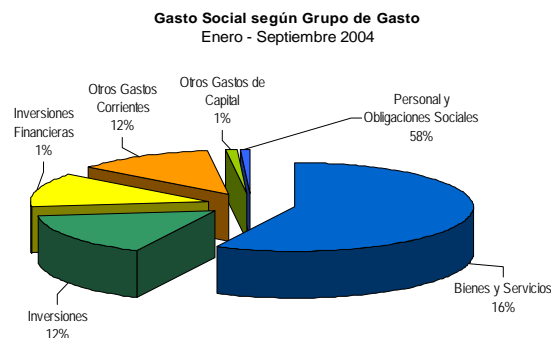
Ejecutado 2003 y 2004 incluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF - MEF (03NOV04)

Tal como se aprecia, el Gasto Social Directo registra un importante incremento de 7,9% entre enero-setiembre de 2004, respecto al mismo período del año anterior.

De manera similar a cómo se ha venido realizando en anteriores informes, concentraremos nuestro análisis en el gasto social directo, el mismo que ascendió en el período analizado a S/. 10 092 millones, monto que representa el 33,6% de la ejecución presupuestal total y el 56,3% del gasto social total.

De la ejecución del gasto social directo en el período analizado, el 57,3% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales, rubro que, además, registra un importante incremento de 10,5%. Entre pago de personal, la adquisición de bienes y servicios, y otros gastos corrientes, que son invariables para el sostenimiento de los servicios, se destina el 85,5% del gasto social directo, quedando por lo tanto muy poco margen de acción para que el Estado pueda generar el aumento de capital necesario para la superación sostenida de la pobreza (inversión). Así tenemos que durante el período enero-setiembre del 2004 se observa que el gasto en inversiones, además de haber descendido en S/. 127 millones respecto de similar período de 2003, representa el 12,4% del total del gasto social. A este resultado ha contribuido además la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura social y productiva que antes estaban a cargo del FONCODES y que ahora deben ser ejecutados y priorizados por los propios Gobiernos Locales. No obstante lo anterior, se puede verificar que a partir de julio se produce una recuperación de este rubro, debido a la normalización de los

desembolsos para la ejecución de dichos proyectos en los gobiernos regionales, por lo que se espera que hacia finales de año se cumpla con la ejecución de todo lo presupuestado.



FUENTE: MEF-SIAF (03NOV2004)

Según *función presupuestaria*, se puede observar que durante el período bajo análisis, destacan las funciones de educación y cultura (47,3% del gasto social directo), salud y saneamiento (22,7%), defensa y seguridad nacional (11,8%) así como de asistencia y previsión social (9,7%). Estas cuatro funciones sociales básicas representan en conjunto el 91,5 % del total del gasto social directo ejecutado. Es importante señalar que las funciones de educación y cultura y salud y saneamiento, además de ser los de mayor volumen de recursos, registran los más altos incrementos en relación a sus similares del 2003 (8,7% y 13,3%, respectivamente), lo cual es coherente con la naturaleza de programas sociales protegidos que están contenidos en ambas funciones.

Situación contraria muestra la función asistencia y previsión social⁴, al experimentar un descenso de 7,0% respecto a la ejecución del período enero-setiembre de 2003; dicha situación se explica, entre otros factores, por el proceso de descentralización de una serie de programas sociales, por el cual se transfiere la ejecución de los mismos a los gobiernos locales. Tal es el caso de los programas de infraestructura que ejecutaba el FONCODES, y que ahora deben ser ejecutados por los propios Gobiernos Locales - tanto acreditados como no acreditados - que son los que deciden las obras o proyectos a llevar a cabo, lo cual ha retrasado la ejecución de los mismos. Todo ello se ha traducido en una distorsión en la ejecución presupuestal, por debajo de lo ejecutado en similar período de 2003. Cabe señalar que esta distorsión se está normalizando al partir de julio, lo que está permitiendo una desaceleración de la caída experimentada por esta función.

⁴ Referido a acciones que promueven el apoyo solidario a través de medidas que aseguren el amparo y la protección de personas en estado de necesidad.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN FUNCIONES : ENERO - SEPTIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)			Particip. %
	2003	2004	Var. % 2004/2003	
EDUCACION Y CULTURA	4,392,600	4,775,412	8.7%	47.3%
SALUD Y SANEAMIENTO	2,021,674	2,289,725	13.3%	22.7%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1,047,295	1,189,331	13.6%	11.8%
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1,049,010	975,654	-7.0%	9.7%
AGRARIA	293,161	294,507	0.5%	2.9%
TRANSPORTE	135,650	193,213	42.4%	1.9%
TRABAJO	149,451	120,422	-19.4%	1.2%
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	97,913	90,665	-7.4%	0.9%
JUSTICIA	63,768	71,172	11.6%	0.7%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	49,290	43,926	-10.9%	0.4%
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	26,877	23,836	-11.3%	0.2%
COMUNICACIONES	18,057	17,806	-1.4%	0.2%
PESCA	3,539	4,043	14.2%	0.0%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	2,533	1,963	-22.5%	0.0%
Total	9,350,818	10,091,678	7.9%	100%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF - MEF (03NOV04)

Por otro lado, han contribuido a un monto menor en esta función, la baja ejecución a la fecha de análisis del Programa de Equipamiento Básico Municipal – PREBAM - a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción, pues mientras en enero-setiembre de 2003 ejecutó S/. 92 millones, en similar período de este año solo ha ejecutado S/. 269 mil. Similarmente, el Programa de Emergencia Social Productiva - PESP Rural ejecutó en enero-setiembre de 2004 S/. 698 mil, lo que contrasta enormemente con los S/. 73,2 millones ejecutados en similar período del 2003, lo cual refuerza la distorsión observada en la función asistencia y previsión social.

Según la *clasificación por programas presupuestarios*, se observa que entre los principales están el de salud individual, que incrementó su participación a 19,5% y experimentó un importante incremento del 16,9% respecto a la ejecución de enero-setiembre de 2003. Le siguen en importancia, los programas de educación primaria, educación secundaria y orden interno, los cuales experimentaron incrementos de 6,9%, 10,4% y 14,0%, respectivamente, además de mantener un peso importante en el total del gasto social directo. Asimismo, debe destacarse que la función educación y cultura continúa siendo una de las más importantes, ya que sus programas educación inicial, primaria, secundaria y superior representan en conjunto el 44,3% del gasto social directo, mayor en varios puntos a sus similares del 2002 y 2003. Este hecho corrobora la importancia que el gobierno otorga a este sector, en el que los tres primeros programas de los nombrados forman parte del conjunto de programas sociales que gozan de protección presupuestaria.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PROGRAMAS : ENERO - SEPTIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)			Particip. %
	2003	2004	Var. % 2004/2003	
SALUD INDIVIDUAL	1,681,081	1,965,014	16.9%	19.5%
EDUCACION PRIMARIA	1,626,504	1,739,000	6.9%	17.2%
EDUCACION SECUNDARIA	1,330,523	1,468,260	10.4%	14.5%
ORDEN INTERNO	1,002,963	1,143,330	14.0%	11.3%
EDUCACION SUPERIOR	772,660	860,748	11.4%	8.5%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	737,087	960,975	30.4%	9.5%
EDUCACION INICIAL	409,276	402,455	-1.7%	4.0%
SALUD COLECTIVA	217,426	200,325	-7.9%	2.0%
TRANSPORTE TERRESTRE	114,711	191,972	67.4%	1.9%
RESTO	1,458,587	1,159,600	-20.5%	11.5%
TOTAL	9,350,818	10,091,678	7.9%	100.0%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF - MEF (03NOV04)

Similarmente, el programa orden interno, que involucra principalmente acciones de vigilancia policial de naturaleza civil, además de registrar un notable incremento, representa el 11,3% del total del gasto social directo.

Analizando el *gasto social según prioridad*, se observa que los programas sociales prioritarios representan el 61,6% del total del gasto social directo, registrando, además, un importante incremento de 14,5% respecto a similar período del 2003, mientras que los gastos de segunda prioridad muestran una representatividad de 12,0%, habiendo registrado una contracción de 21,2% respecto al período enero-setiembre del 2003.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PRIORIDAD : ENERO - SEPTIEMBRE

	Ejecución (Miles de N. Soles)			Particip. %
	2003	2004	Var. % 2004/2003	
PRIORIDAD 1	5,424,737	6,212,064	14.5%	61.6%
PRIORIDAD 2	1,542,849	1,215,944	-21.2%	12.0%
PRIORIDAD 3	2,267,933	2,519,607	11.1%	25.0%
PRIORIDAD 4	115,299	144,063	24.9%	1.4%
Total	9,350,818	10,091,678	7.9%	100.0%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias
Fuente: SIAF - MEF (03NOV04)

Por último, es importante señalar que con la finalidad de mejorar la asignación de los recursos destinados a las poblaciones vulnerables, se aprobó en setiembre de 2004 el Decreto Supremo N° 130-2004-EF por el que se establecen criterios y mecanismos para mejorar la equidad y calidad en el gasto social, y la prioridad de atención de grupos beneficiarios, a través de la focalización. Asimismo, se tiene previsto el desarrollo de un sistema de seguimiento del gasto público, a cargo de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, especialmente del destinado a los sectores sociales.

NORMATIVIDAD ECONOMICA

LEYES

LEY N° 28349 (30.09.04)

LEY DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2004, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2004, hasta por la suma de S/. 195 318.00.

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 125-2004-EF (09.09.04)

APRUEBAN CREDITO SUPLEMENTARIO PARA EL AÑO FISCAL 2004, EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

Se aprueba un Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2004, en el Presupuesto Consolidado de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, por la suma de S/. 83 546,805.00.

DECRETO SUPREMO N° 130-2004-EF (10.09.04)

ESTABLECEN CRITERIOS Y MECANISMOS PARA MEJORAR LA EQUIDAD Y CALIDAD EN EL GASTO SOCIAL, Y LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE GRUPOS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA FOCALIZACIÓN

Se establecen los criterios y mecanismos para mejorar la equidad y calidad en el gasto social, y la prioridad de atención de los grupos beneficiarios, a través de la focalización, con el objetivo de hacerlo más eficiente y eficaz, y lograr mejoras en el bienestar de las poblaciones en situación de pobreza mayor vulnerabilidad.

DECRETO SUPREMO N° 131-2004-EF (14.09.04)

INCORPORAN EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL DINERO OBTENIDO ILÍCITAMENTE EN PERJUICIO DEL ESTADO

Se incorpora, vía Crédito Suplementario, en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2004., la suma de S/. 91 963,955.00.

RESOLUCIONES

• RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 017-2004-EF/15 (04.09.04)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA APLICABLE A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR ARROZ Y LÁCTEOS

Se aprueba la publicación de los precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias.

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ POR T.M

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 16/08/2004 al 31/08/2004	127	281	280	2119

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 018-2004-EF/15 (18.09.04)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA APLICABLE A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR ARROZ Y LÁCTEOS.

Se aprueba la publicación de los precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias.

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ POR T.M

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 01/09/2004 al 15/09/2004	120	280	279	2168

- **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017-2004-EF-75.01 (03.09.04)

ESTABLECEN CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA NOVENA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR D.S. N° 015-2004-EF

Se aprueban las características adicionales de la novena colocación de Bonos Soberanos hasta por la suma de 130 millones de Nuevos Soles, la cual será efectuada en cuatro subastas. La primera hasta por S/. 30 millones, la segunda hasta por S/. 30 millones, la tercera hasta por S/. 50 millones y la cuarta hasta por S/. 20 millones. En la primera y segunda subastas serán colocados simultáneamente los Bonos Soberanos 07.MAR.2006 y 10.AGO.2011. En la tercera y cuarta subasta serán colocados los Bonos Soberanos 11.FEB.2007 y 10.MAR.2010.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-2004-EF-76.01 (10.09.04)

AMPLIAN CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2004

Se amplía el Calendario de Compromisos del mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2004.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2004-EF-68.01 (17.09.04)

MODIFICAN LA DIRECTIVA N° 004-2003-EF/68.01, DIRECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y LA DIRECTIVA N° 004-2002-EF/68.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Se aprueba la modificación del artículo 7° y de la segunda y tercera disposiciones complementarias de las Directiva N° 004-2003-EF/68.01, aprobada por Resolución Directoral N° 007-2003-EF/68.01.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 043-2004-EF-76.01 (19.09.04)

AMPLIAN PLAZOS SEÑALADOS EN ANEXOS DE LAS DIRECTIVAS N°S. 001 Y 002-2004-EF/76.01, SOBRE APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN TRIMESTRAL Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIONES TRIMESTRALES DE GASTO DEL IV TRIMESTRE

Se aprueba la ampliación de los plazos señalados en los Anexos N° 01/GN y 01/GR de las Directivas N° 001 y 002-2004-EF/76.01, referido a la Aprobación de la Asignación Trimestral y a la presentación de las programaciones trimestrales de gasto correspondientes al IV trimestre.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 044-2004-EF-76.01 (23.09.04)

APRUEBAN ASIGNACIÓN Y PREVISIÓN TRIMESTRALES MENSUALIZADAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2004

Se aprueba la Asignación Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2004 por la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios"-Gobierno Nacional ascendente a la suma de S/. 4 835 137 110 y Gobiernos Regionales ascendente a la suma de S/. 59 368 691, y por la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales" ascendente a la suma de S/. 1 533 136 741. Asimismo, se aprueba la Previsión Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2004 por la Fuente de Financiamiento diferentes a la de Recursos Ordinarios del Gobierno Nacional ascendente a la suma de S/. 1 602 726 140, y para los Gobiernos Regionales por las Fuentes de Financiamiento diferentes a la de Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales la suma de S/. 365 446 703.

- **RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 216-2004/SUNAT (25.09.04)

APRUEBAN REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA

Se aprueba el Reglamento del procedimiento de Cobranza de la SUNAT regulado por el Código Tributario conformado por cuatro títulos, cuarenta y dos artículos y cinco disposiciones finales y un Anexo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 220-2004/SUNAT (26.09.04)

MODIFICAN RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV APLICABLE A LAS OPERACIONES DE IMPORTACIÓN DE BIENES

Se modifican algunos artículos del régimen de percepciones del IGV aplicable a las operaciones de importación de bienes.

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 224-2004/SUNAT (29.09.04)

APRUEBAN NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REINTEGRO TRIBUTARIO PARA LA REGIÓN SELVA

Se aprueban normas complementarias del reintegro tributario para la Región.

- **RESOLUCIONES JEFATURALES**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0082-2004/SIS (07.09.04)

APRUEBAN DISTRIBUCIÓN DE MONTOS AUTORIZADOS EN EL CALENDARIO DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004, DESTINADO AL PAGO DE PRESTACIONES DE SALUD

Se aprueba la distribución de la suma de S/. 9,551,517.00, monto autorizado en el calendario de compromisos inicial correspondiente al mes de setiembre de 2004 y, destinado al pago de las prestaciones de salud a través de los Pliegos Presupuestarios y Unidades Ejecutoras vinculadas al Seguro Integral de Salud (SIS).

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0088-2004/SIS (22.09.04)

APRUEBAN DISTRIBUCIÓN DE MONTO AUTORIZADOS EN EL CALENDARIO DE COMPROMISOS AMPLIADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004 A FAVOR DE PLIEGOS Y UNIDADES EJECUTORAS VINCULADAS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Se aprueba la distribución de la suma de S/. 8 087.00, monto autorizado en el Calendario de Compromisos Ampliado correspondiente al mes de setiembre de 2004.